



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado del concurso ayudante primero regular dedicación parcial EX-2024-00024836- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2024-388-E-UBA-DCT\_FAGRO, REDEC-2024-2126-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Área de Producción Vegetal Orgánica (asignaturas obligatorias: Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, plan 2014 – y Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, plan 2024) del Departamento de Producción Vegetal y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2024-388-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2024-2126-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Ing. Agr. Marina Laura FIGUEIRAS (DNI.18.366.846) según consta en el ACTA-2024-

04243933-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Marina Laura FIGUEIRAS.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la Directora del Departamento de Producción Vegetal, Dra. Liliana Beatriz WINDAUER, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. Mario Néstor CLOZZA, la Dra. Betina Claudia KRUK y el Lic. Mario Daniel ANASTASIO como miembros titulares y por la Dra. Ana María ROMERO, el M. Sc. Carlos Luis BOSCHI y la Mag. Rita María Andrea MARRA como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 8 de octubre de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Área de Producción Vegetal Orgánica (asignaturas obligatorias: Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, plan 2014 – y Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, plan 2024) del Departamento de Producción Vegetal, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2024-388-E-UBA-DCT\_FAGRO según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dr. Mario Néstor CLOZZA

Dra. Betina Claudia KRUK

Lic. Mario Daniel ANASTASIO

#### SUPLENTES:

Dra. Ana María ROMERO

M. Sc. Carlos Luis BOSCHI

Mag. Rita María Andrea MARRA

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

**ASPIRANTE PRESENTADA:  
ING. AGR. MARINA LAURA FIGUEIRAS  
DIFUSIÓN DEL 04/11/2024 AL 08/11/2024, AMBOS INCLUSIVE.**